

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**27635** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima sexta subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 19 de diciembre de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 17 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 19 de diciembre de 1997.

Fecha de amortización: 19 de junio de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 267.370,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 29.900,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,78 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,780 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,490 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,490 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
97,78	29.900,0	977.800,00

5. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 26.300,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 5.980,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 5.847,842 millones de pesetas.

Precio e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
97,79	5.980,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 64,30 por 100.

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

**27636** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se fija el tipo nominal de interés que devengarán las Obligaciones del Instituto Nacional de Industria, emisión diciembre 1992, a tipo variable, durante el próximo período de interés.*

En virtud de lo previsto en el punto 2.3.2 del folleto informativo de emisión de las obligaciones del Instituto Nacional de Industria, emisión diciembre 1992, a tipo variable, que el Estado ha asumido por la Ley 21/1993, de 29 de diciembre,

Esta Dirección General hace público:

Primero.—La media aritmética del promedio entre los tipos máximo y medio publicados en el boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España, para el Mibor a seis meses, durante los cinco días hábiles inmediatamente anteriores al día 22 de diciembre de 1997, y que se detallan a continuación, ha sido el 4,684 por 100:

Fecha	Mibor a seis meses		
	Medio	Máximo	Promedio
19	4,66	4,66	4,660
18	4,66	4,66	4,660
17	4,68	4,70	4,690
16	4,66	4,73	4,695
15	4,71	4,72	4,715

Segundo.—En consecuencia, el tipo de interés nominal que devengarán el próximo 22 de junio de 1998 las Obligaciones del Instituto Nacional de Industria, emisión diciembre 1992, a tipo variable, será del 4,68 por 100, y el importe bruto de cada cupón asciende a 591.500 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

**27637** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público «El movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» del mes de noviembre de 1997.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se hace público «El movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» correspondientes al mes de noviembre de 1997.

Madrid, 10 de diciembre de 1997.—El Interventor general, Rafael Muñoz López-Carmona.